



SESIÓN PLENARIA

15.- Pregunta N.º 335, relativa a objetivos que persigue el programa "Cultura Expandida 2024", presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0335]

16.- Pregunta N.º 336, relativa a destinatarios del programa "Cultura Expandida 2024", presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0336]

17.- Pregunta N.º 337, relativa a papel que juega el talento femenino en el programa "Cultura Expandida 2024", presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0337]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 15 a 17 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 335, relativa a objetivos que persigue el programa "Cultura Expandido 2024".

Pregunta número 336, relativa a destinatarios del programa "Cultura Expandido 2024".

Pregunta número 337, relativa al papel que juega el talento femenino en el programa "Cultura Expandido 2024", presentadas por don Pablo Zuloaga Martínez del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Gracias, presidenta.

Doy por formuladas las preguntas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno la consejera de Cultura, Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes.

Como se indica en las bases, los objetivos que persigue el programa Cultura Expandida 2024, son apoyar a las personas y entidades creadoras que trabajan en el ámbito de la cultura en Cantabria y la descentralización de las propuestas.

Va dirigido a todo tipo de público y podrán presentar propuestas cualquier entidad, persona física o jurídica, nacida o residente en Cantabria que desee presentar una propuesta a desarrollar en cualquiera de los diferentes espacios de esta convocatoria.

En cuanto al papel que el talento femenino juega en el programa Cultura Expandida, pues juega el mismo papel que en anteriores convocatorias. Esta consejería apuesta por el talento en todas sus manifestaciones, sin distinción de raza, sexo, o credo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Sí. Muchas gracias, presidenta.

Miren, el pasado mes de marzo del 2023 se presentaba la quinta edición del programa Mujer y Cultura, un programa pionero que tras cinco ediciones gozaba de éxito y reconocimiento. Puesto que desde el 2019, primer año en programa Mujer y Cultura, ha alcanzado a más de 11.000 espectadores.

Entre los objetivos de este programa de Mujer y Cultura estaba acercar el talento de creadoras y artistas y promocionar, al mismo tiempo, entre las futuras generaciones la labor cultural de mujeres referentes. Quédense con palabras que les he dicho: Creadoras, artistas, mujeres referentes.



Otro objetivo del programa Mujer y Cultura era además descentralizar la programación cultural y crear una oferta abierta y extensiva.

Además, este programa de visibilizaba el talento y creatividad de las mujeres que desarrollan cultura y también a poner sobre la mesa nuevas iniciativas que han surgido de las diferentes propuestas. Porque Cantabria ha avanzado y ha sido pionera en un programa cultural igualitario, debido al empuje social y de las propias mujeres que hacen cultura, que reivindican un espacio igual al de sus compañeros.

Pero miren, algo ha cambiado. Porque el gobierno de Cantabria, el gobierno de la Sra. Buruaga, ha puesto en marcha un nuevo programa. Un nuevo programa, en el que elimina y borra cualquier mención a las mujeres o al talento femenino en la Cultura.

Y les pongo algún ejemplo. Miren, mientras en el programa Mujer y Cultura, aparecían trabajos que realizaran mujeres, este Gobierno ha decidido que sean personas como si las mujeres no fueran personas. Además, han decidido eliminar, contribuyendo a la creación de referentes femeninos para las generaciones actuales y futuras, o también en el programa que han puesto en marcha han decidido también eliminar, buscando espacios de visibilidad a las mujeres creadoras desde aquellas que vivirán en otros momentos históricos y hasta las más actuales; o también han decidido eliminar de este nuevo programa en esta legislatura, dar voz a figuras femeninas sobresalientes del mundo de la Cultura; o también han decidido eliminar situaciones como que los proyectos que se presenten mayoritariamente formen parte mujeres nacidas o residentes en España, o incluso que específicamente en proyectos relacionados con la visibilización del trabajo de las artistas y creadoras en el mundo de la Cultura.

Es decir, han eliminado el nuevo proyecto, del nuevo programa, todo lo que tenía que ver hecho por mujeres y todo aquello que tenga que dé visibilidad al talento femenino como artistas. Con decirles que este nuevo programa, llamado: Cultura Expandida, hasta le cambiaron el nombre, el que había previamente: Mujeres y Cultura.

Directamente han cogido las bases de programa Mujer y Cultura, donde había cualquier mención a mujeres o artistas mujeres, lo eliminan y lo cambian por personas.

Porque miren, este programa terminó la semana pasada de poder presentar proyectos para ser elegido. La misma semana del 8 de marzo. Y miren que yo he estado muy atento a la campaña institucional que hacía el gobierno de Cantabria todos los años. Y he estado muy atento este año, porque conociendo cómo funciona el Gobierno de la Sra. Buruaga y especialmente la consejería de Igualdad, que siempre da un paso después de que el Partido Socialista traiga cualquier debate a esta Cámara, como íbamos a hablar hoy de una PNL del 8 de marzo, y como traigamos el programa: Cultura Expandida, conocido como: Mujeres y Cultura, estaba pendiente de la nueva campaña del Gobierno de Cantabria, la campaña institucional del 8 de marzo.

Tal es las prisas que han tenido que la han presentado hoy en nota de prensa y no rueda de prensa como suele ser habitual. Y miren que yo estaba muy pendiente de cuál iba a ser el lema.

En Cantabria tenemos grandes creativos y grandes creativas. Y estaba pendiente a ver cómo iba a lograr el gobierno de Cantabria que la palabra: Buruaga, pudiera entrar en el eslogan de este año haciendo similitud a su compañera de Santander. Pero he visto que no ha sido así.

Pero, aun así, me siguen sorprendiendo. Y miren, han decidido sacar al talento femenino, al talento femenino cultural de la celebración del 8 de marzo de este Gobierno. Lo han decidido eliminar de un plumazo.

Porque miren ¿Saben quién va a indemnizar –que lo han escuchado por parte de nuestro portavoz- quién va a indemnizar en el Palacio de Festivales la gala? El grupo puro relajo. Cinco hombres de corridos mejicanos, que estoy seguro que los que participemos de esa gala podremos escuchar canciones como: Yo no me caso, compadre; o Chatita. Estoy seguro que disfrutaremos mucho de ese día, de ese día. Una prueba más de cómo este Gobierno ha decidido eliminar del talento femenino, de la Cultura, en un día tan importante como tiene que ser para todos los cántabros y para todas las cántabras la celebración del Día Internacional del 8 de marzo.

Porque miren, señores del Gobierno, Sra. Buruaga, usted es la presidenta de todos los cántabros y también de todas las cántabras. Pasará a la historia por ser la primera presidenta mujer de esta Comunidad. Pero pasará a la historia también por ser la presidenta menos feminista de la historia de Cantabria.

Creo que tienen oportunidades a lo largo de esta legislatura, van a tener muchas para corregir situaciones como las que estamos viviendo con el programa Mujer y Cultura, que han decidido calzársele por completo, cambiarle por: Cultura Expandida. Y eliminar cualquier referencia hecho por mujeres y visibilizar el talento femenino. Tendrán oportunidades de corregirlo y es lo que les pido, Sra. Buruaga.



Además de corregir, si no es para esta ocasión, en futuras ocasiones, que cuando el gobierno de Cantabria tenga la oportunidad de celebrar el Día Internacional de la Mujer, el día 8 de marzo y además decidan que lo van a hacer en un ámbito Cultural como es el Palacio de Festivales, tengan la sensibilidad, tengan la sensibilidad que no unos narcocorridos, cinco hombres de puro, puro relajo, sean los encargados de amenizar la tarde.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica tiene la palabra la consejera de Cultura. Sra. Fernández.

LA SRA. CONSEJERA (Fernández Ortiz): Mire, Sr. Gutiérrez, la verdad es que no deja de tener cierta gracia que me haga usted esta pregunta; que se la haga a un Gobierno en el que como bien ha dicho, por primera vez en la historia de Cantabria está presidido por una mujer. Igualmente, una mujer ostenta la presidencia del Parlamento. Y de nuevo también por primera vez en la historia de Cantabria, hay una mujer al frente de la consejería de Cultura: servidora.

Pero es que resulta que además mis interlocutores en su grupo parlamentario curiosamente son todos hombres. El diputado trabajador, ese que firma todas las preguntas, pero luego nunca está para escuchar las respuestas. El Sr. Iglesias y usted. Que no tengo nada que objetar, pero no me negará usted que no tiene su puntito de contradicción.

Todo su problema, fíjense, deriva de un cambio de título. En realidad, de una sola palabra: Mujer. Se quejan ustedes de que las bases de la nueva convocatoria, que ha reconocido que son básicamente las mismas, pues donde ponía: mujeres, ahora ponemos: personas. Yo, la verdad que nunca pensé que la palabra: personas, fuese una fuente de conflicto. Yo no sé si es que las mujeres no son personas, o los que no son personas no son los hombres; no lo tengo claro. Pero en todo caso no hemos eliminado nada. Deje usted la demagogia. Las mismas creadoras, artistas y mujeres que se presentaron el año pasado, lo pueden seguir haciendo este año.

¿Qué les molesta, de que al cambiar el título hayamos dado cabida a todas las personas, a todo el mundo? Porque mire, hay una cosa que yo no entiendo; quizá usted me la pueda explicar. ¿Cómo es posible que ustedes estén en contra de la educación segregada y sin embargo estén a favor de las convocatorias segregadas? Me lo tendrá que explicar.

Y mire, antes de abordar estas preguntas hice un pequeño experimento con mi hija y sus amigas, que tienen entre 15 y 16 años. Y les pregunté: qué opinaban de que hubiera programas, propuestas y espacios, por ejemplo, en Cultura, específicamente para mujeres. ¿Y sabe lo que me contestaron? Que eso les parecía discriminatorio. ¡Fíjese usted! Que podían entender que, en cuestión de pruebas de esfuerzo, de pruebas físicas, pues hubiera pruebas separadas. Pero en cuestiones de talento y de inteligencia, ellas eran tan buenas o mejores que ningún hombre y no necesitaban que nadie las tutelase.

Así que recuerde, ya que no le gustan los mariachis, pues igual le gusta Shakira: Las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan... (murmullos)... Así que dejen ya de ese paternalismo trasnochado y escuchen a las nuevas generaciones que no tienen prejuicios, ni complejos, ni gracias a Dios están todavía adoctrinadas.

Y sobre todo dejen de generar falsos debates, que son ustedes maestros en el arte de la propaganda. Y este es un ejemplo paradigmático del principio número 4 de la propaganda Goebbeliana que dice así: exageración y desfiguración, que consiste en convertir cualquier anécdota, por pequeña que sea en amenaza grave y ahí es donde sale el Sra. Zuloaga en la prensa, haciendo aspavientos, que el PP ha quitado ha suprimido la palabra mujeres, que el PP está en contra de las mujeres, vamos a ver, es que esto no tiene ni siquiera la categoría de anécdota.

Lo que pasa es que yo también reconozco que están ustedes en un momento muy complicado y entonces tienen que recurrir también al principio número 3 de la propaganda Goebbeliana que dice: si no puedes negar las malas noticias, pues inventa otras que las distraiga. Y claro, con el patatal que tienen ustedes con la amnistía, con Ábalos, con Koldo y no sé cuántas cosas más, pues es de entender que tengan todas sus neuronas puestas a generar este tipo de noticias, pero, por favor, no utilicen a las mujeres para eso.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.